



PRESUPUESTO ASIGNADO \$ 6.253.372.553 MCTE.

**REQUISITOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES (CUMPLE O NO CUMPLE)**

LIQUIDEZ :MAYOR O IGUAL A 1

INDICIE DE ENDEUDAMIENTO: MENOR O IGUAL A 0,60

RAZON COBERTURA DE INTERESES: MAYOR O IGUAL A 2 o indeterminado

CAPITAL DE TRABAJO: Mayor o igual al 50% del presupuesto oficial

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: MAYOR O IGUAL A 0,01

RENTABILIDAD DEL ACTIVO: MAYOR O IGUAL A 0,01

**CONSORCIO ALCANTARILLADO LA PLATA**

ACTIVO CORRIENTE	21.135.842.871,68			
ACTIVO TOTAL	37.919.679.835,25			
PASIVO CORRIENTE	8.179.895.851,91	Rentabilidad Activo =	0,12	CUMPLE
PASIVO TOTAL	21.145.012.197,58			
TOTAL PATRIMONIO	16.774.667.637,67			
UTILIDAD OPERACIONAL	4.527.910.807,66	Rentabilidad Patrimonio =	0,27	CUMPLE
GTOS INTERESES	579.959.764,00			
Liquidez.	2,58			
Endeudamiento.	0,56			
Razon C. I.	15,48			
Rentabilactivo	0,12			
Rentabilpatrimonio	0,27			
		Liquidez =	$\frac{21.135.842.871,68}{8.179.895.851,91} = 2,58$	CUMPLE
		Endeudamiento =	$\frac{21.145.012.197,58}{37.919.679.835,25} = 0,56$	CUMPLE
		Razon Cobertura Intereses =	$\frac{4.527.910.807,66}{579.959.764,00} =$ INDETERMINADO	CUMPLE
		capital de trabajo	$\frac{21.135.842.871,68}{8.179.895.851,91} = 12.955.947.019,77$	CUMPLE

FUENTE DE LA INFORMACION FINANCIERA:

REGISTRO UNICO EMPRESARIAL CON FECHA DE CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

**CONCLUSION:**

EL PROPONENTE CONSORCIO DE ALCANTARILLADO CUMPLE CON LOS REQUISITOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES DE LA INVITACION PUBLICA No. 002 DE 2020

Neiva, 29 de Mayo de 2020

GERARDO AUGUSTO FLORIANO CRUZ  
ASESOR SERVICIOS PUBLICOS  
CONTADOR PUBLICO

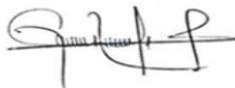
<b>Empresa de Servicios Públicos del Municipio de la Plata - Huila</b> N°: 813.002.781 - 2 		<b>INVITACION PUBLICA No. 002 -2020 " CONSTRUCCION FASE I DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE LA PLATA - HUILA.</b>	
<b>PRESUPUESTO ASIGNADO \$ 6.253.372.553 MCTE.</b>			
<b>REQUISITOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES (CUMPLE O NO CUMPLE)</b>			
LIQUIDEZ :MAYOR O IGUAL A 1			
INDICIE DE ENDEUDAMIENTO: MENOR O IGUAL A 0,60			
RAZON COBERTURA DE INTERESES: MAYOR O IGUAL A 2 o indeterminado			
CAPITAL DE TRABAJO: Mayor o igual al 50% del presupuesto oficial			
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: MAYOR O IGUAL A 0,01			
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: MAYOR O IGUAL A 0,01			
<b>CONSORCIO ALCANTARILLADO LA PLATA</b>			
<b>MASSEQ PROYECTOS E INGENIERIA SAS</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>14.838.244.128,39</b>		
<b>ACTIVO TOTAL</b>	<b>29.378.705.341,96</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>7.424.140.284,91</b>		
<b>PASIVO TOTAL</b>	<b>17.867.127.488,58</b>	<b>Rentabilidad Activo =</b>	<b>0,12 CUMPLE</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>11.511.577.853,38</b>		
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<b>3.451.465.599,66</b>	<b>Rentabilidad Patrimonio =</b>	<b>0,30 CUMPLE</b>
<b>GTOS INTERESES</b>	<b>482.478.587,00</b>		
<b>Liquidez.</b>	<b>2,00</b>		
<b>Endeudamiento.</b>	<b>0,61</b>		
<b>Razon C. I.</b>	<b>15,48</b>		
<b>Rentabilactivo</b>	<b>0,12</b>		
<b>Rentabilpatrimonio</b>	<b>0,30</b>		
		<b>Liquidez =</b>	<b><math>\frac{14.838.244.128,39}{7.424.140.284,91} = 2,00</math> CUMPLE</b>
		<b>Endeudamiento =</b>	<b><math>\frac{17.867.127.488,58}{29.378.705.341,96} = 0,61</math> CUMPLE</b>
		<b>Razon Cobertura Intereses =</b>	<b><math>\frac{3.451.465.599,66}{482.478.587,00} =</math> INDETERMINADO CUMPLE</b>
		<b>capital de trabajo</b>	<b><math>\frac{14.838.244.128,39}{7.424.140.284,91} = 7.414.103.843,48</math> CUMPLE</b>

FUENTE DE LA INFORMACION FINANCIERA: REGISTRO UNICO EMPRESARIAL CON FECHA DE CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

**CONCLUSION:**

EL PROPONENTE CONSORCIO DE ALCANTARILLADO CUMPLE CON LOS REQUISITOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES DE LA INVITACION PUBLICA No. 002 DE 2020

Neiva, 29 de Mayo de 2020



**GERARDO AUGUSTO FLORIANO CRUZ**  
**ASESOR DE SERVICIOS PUBLICOS**  
 CONTADOR PUBLICO



PRESUPUESTO ASIGNADO \$ 6.253.372.553 MCTE.

**REQUISITOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES (CUMPLE O NO CUMPLE)**

LIQUIDEZ :MAYOR O IGUAL A 1

INDICIE DE ENDEUDAMIENTO: MENOR O IGUAL A 0.60

RAZON COBERTURA DE INTERESES: MAYOR O IGUAL A 2 o indeterminado

CAPITAL DE TRABAJO: Mayor o igual al 50% del presupuesto oficial

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: MAYOR O IGUAL A 0,01

RENTABILIDAD DEL ACTIVO: MAYOR O IGUAL A 0,01

**CONSORCIO ALCANTARILLADO LA PLATA**

V&M INGENIERIA SAS

ACTIVO CORRIENTE	2.152.288.036,00
ACTIVO TOTAL	3.249.613.845,00
PASIVO CORRIENTE	224.479.341,00
PASIVO TOTAL	1.206.181.344,00
TOTAL PATRIMONIO	2.043.432.501,00
UTILIDAD OPERACIONAL	333.285.252,00
GTOS INTERESES	49.486.303,00
Liquidez.	9,59
Endeudamiento.	0,37
Razon C. I.	15,48
Rentabilactivo	0,10
Rentabilpatrimonio	0,16

Rentabilidad Activo = 0,10 CUMPLE

Rentabilidad Patrimonio = 0,16 CUMPLE

Liquidez =  $\frac{2.152.288.036,00}{224.479.341,00} = 9,59$  CUMPLE

Endeudamiento =  $\frac{1.206.181.344,00}{3.249.613.845,00} = 0,37$  CUMPLE

Razon Cobertura Intereses =  $\frac{333.285.252,00}{49.486.303,00} =$  INDETERMINADO CUMPLE

capital de trabajo =  $\frac{2.152.288.036,00}{224.479.341,00} = 1.927.808.695,00$  CUMPLE

FUENTE DE LA INFORMACION FINANCIERA:

REGISTRO UNICO EMPRESARIAL CON FECHA DE CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

**CONCLUSION:**

EL PROPONENTE CONSORCIO DE ALCANTARILLADO CUMPLE CON LOS REQUISITOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES DE LA INVITACION PUBLICA No. 002 DE 2020

Neiva, 29 de Mayo de 2020

GERARDO AUGUSTO FLORIANO CRUZ  
ASESOR DE SERVICIOS PUBLICOS  
CONTADOR PUBLICO



PRESUPUESTO ASIGNADO \$ 6.253.372.553 MCTE.

**REQUISITOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES (CUMPLE O NO CUMPLE)**

LIQUIDEZ :MAYOR O IGUAL A 1

INDICIE DE ENDEUDAMIENTO: MENOR O IGUAL A 0.60

RAZON COBERTURA DE INTERESES: MAYOR O IGUAL A 2 o indeterminado

CAPITAL DE TRABAJO: Mayor o igual al 50% del presupuesto oficial

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: MAYOR O IGUAL A 0,01

RENTABILIDAD DEL ACTIVO: MAYOR O IGUAL A 0,01

CONSORCIO ALCANTARILLADO LA PLATA

JHON EDINSON JORDAN TEJADA

ACTIVO CORRIENTE	4.145.310.707,29			
ACTIVO TOTAL	5.291.360.648,29			
PASIVO CORRIENTE	531.276.226,00	Rentabilidad Activo =	0,14	CUMPLE
PASIVO TOTAL	2.071.703.365,00			
TOTAL PATRIMONIO	3.219.657.283,29			
UTILIDAD OPERACIONAL	743.159.956,00	Rentabilidad Patrimonio =	0,23	CUMPLE
GTOS INTERESES	47.994.874,00			
Liquidez.	7,80			
Endeudamiento.	0,39			
Razon C. I.	15,48			
Rentabilactivo	0,14			
Rentabilpatrimonio	0,23			

$$\text{Liquidez} = \frac{4.145.310.707,29}{531.276.226,00} = 7,80 \quad \text{CUMPLE}$$

$$\text{Endeudamiento} = \frac{2.071.703.365,00}{5.291.360.648,29} = 0,39 \quad \text{CUMPLE}$$

$$\text{Razon Cobertura Intereses} = \frac{743.159.956,00}{47.994.874,00} = \text{INDETERMINADO} \quad \text{CUMPLE}$$

$$\text{capital de trabajo} = \frac{4.145.310.707,29}{531.276.226,00} = 3.614.034.481,29 \quad \text{CUMPLE}$$

FUENTE DE LA INFORMACION FINANCIERA:

REGISTRO UNICO EMPRESARIAL CON FECHA DE CORTE A 31 DE  
DICIEMBRE DE 2018

CONCLUSION:

EL PROPONENTE CONSORCIO DE ALCANTARILLADO CUMPLE CON LOS REQUISITOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES DE LA INVITACION PUBLICA No. 002 DE 2020

Neiva, 29 de mayo de 2020

GERARDO AUGUSTO FLORIANO CRUZ  
ASESOR DE SERVICIOS PUBLICOS  
CONTADOR PUBLICO



PRESUPUESTO ASIGNADO \$ 6.253.372.553 MCTE.

REQUISITOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES (CUMPLE O NO CUMPLE)

LIQUIDEZ :MAYOR O IGUAL A 1

INDICIE DE ENDEUDAMIENTO: MENOR O IGUAL A 0.60

RAZON COBERTURA DE INTERESES: MAYOR O IGUAL A 2 o indeterminado

CAPITAL DE TRABAJO: Mayor o igual al 50% del presupuesto oficial

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: MAYOR O IGUAL A 0,01

RENTABILIDAD DEL ACTIVO: MAYOR O IGUAL A 0,01

CONSORCIO AGUAS LA PLATA

CM INGENIERIA SAS

ACTIVO CORRIENTE	1.273.616.228,00			
ACTIVO TOTAL	1.306.016.228,00			
PASIVO CORRIENTE	43.139.220,00	Rentabilidad Activo =	0,11	CUMPLE
PASIVO TOTAL	81.647.933,00			
TOTAL PATRIMONIO	1.224.368.295,00	Rentabilidad Patrimonio =	0,11	CUMPLE
UTILIDAD OPERACIONAL	137.320.008,00			
GTOS INTERESES	5.100,00			
Liquidez.	29,52			
Endeudamiento.	0,06			
Razon C. I.	15,48			
Rentabilactivo	0,11			
Rentabilpatrimonio	0,11			
		Liquidez =	$\frac{1.273.616.228,00}{43.139.220,00} = 29,52$	CUMPLE
		Endeudamiento =	$\frac{81.647.933,00}{1.306.016.228,00} = 0,06$	CUMPLE
		Razon Cobertura Intereses =	$\frac{137.320.008,00}{5.100,00} =$ INDETERMINADO	CUMPLE
		capital de trabajo	$\frac{1.273.616.228,00}{43.139.220,00} = 1.230.477.008,00$	CUMPLE

FUENTE DE LA INFORMACION FINANCIERA:

REGISTRO UNICO EMPRESARIAL CON FECHA DE CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CONCLUSION:

EL PROPONENTE CONSORCIO DE ALCANTARILLADO CUMPLE CON LOS REQUISITOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES DE LA INVITACION PUBLICA No. 002 DE 2020

Neiva, 29 de mayo de 2020

GERARDO AUGUSTO FLORIANO CRUZ  
ASESOR DE SERVICIOS PUBLICOS  
CONTADOR PUBLICO



PRESUPUESTO ASIGNADO \$ 6.253.372.553 MCTE.

**REQUISITOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES (CUMPLE O NO CUMPLE)**

LIQUIDEZ :MAYOR O IGUAL A 1

INDICIE DE ENDEUDAMIENTO: MENOR O IGUAL A 0.60

RAZON COBERTURA DE INTERESES: MAYOR O IGUAL A 2 o indeterminado

CAPITAL DE TRABAJO: Mayor o igual al 50% del presupuesto oficial

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: MAYOR O IGUAL A 0,01

RENTABILIDAD DEL ACTIVO: MAYOR O IGUAL A 0,01

CONSORCIO AGUAS LA PLATA

DIEGO MARIO ZAPATA PAREDES

ACTIVO CORRIENTE	1.447.282.357,50			
ACTIVO TOTAL	2.158.682.357,50			
PASIVO CORRIENTE	8.000.000,00			
PASIVO TOTAL	49.260.776,00	Rentabilidad Activo =	0,09	CUMPLE
TOTAL PATRIMONIO	2.109.421.581,50			
UTILIDAD OPERACIONAL	196.947.795,00	Rentabilidad Patrimonio =	0,09	CUMPLE
GTOS INTERESES	5.120.635,00			
Liquidez.	180,91			
Endeudamiento.	0,02			
Razon C. I.	38,46			
Rentabilactivo	0,09			
Rentabilpatrimonio	0,09			
		Liquidez =	$\frac{1.447.282.357,50}{8.000.000,00} = 180,91$	CUMPLE
		Endeudamiento =	$\frac{49.260.776,00}{2.158.682.357,50} = 0,02$	CUMPLE
		Razon Cobertura Intereses =	$\frac{196.947.795,00}{5.120.635,00} =$ INDETERMINADO	CUMPLE
		capital de trabajo	$\frac{1.447.282.357,50}{8.000.000,00} = 1.439.282.357,50$	CUMPLE

FUENTE DE LA INFORMACION FINANCIERA:

REGISTRO UNICO EMPRESARIAL CON FECHA DE CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

**CONCLUSION:**

EL PROPONENTE CONSORCIO DE ALCANTARILLADO CUMPLE CON LOS REQUISITOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES DE LA INVITACION PUBLICA No. 002 DE 2020

Neiva, 29 de mayo de 2020

GERARDO AUGUSTO FLORIANO CRUZ  
ASESOR DE SERVICIOS PUBLICOS  
CONTADOR PUBLICO



PRESUPUESTO ASIGNADO \$ 6.253.372.553 MCTE.

REQUISITOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES (CUMPLE O NO CUMPLE)

LIQUIDEZ :MAYOR O IGUAL A 1

INDICIE DE ENDEUDAMIENTO: MENOR O IGUAL A 0.60

RAZON COBERTURA DE INTERESES: MAYOR O IGUAL A 2 o indeterminado

CAPITAL DE TRABAJO: Mayor o igual al 50% del presupuesto oficial

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: MAYOR O IGUAL A 0,01

RENTABILIDAD DEL ACTIVO: MAYOR O IGUAL A 0,01

CONSORCIO AGUAS LA PLATA

CONSORCIO AGUAS LA PLATA

ACTIVO CORRIENTE	2.720.898.585,50			
ACTIVO TOTAL	3.464.698.585,50			
PASIVO CORRIENTE	51.139.220,00			
PASIVO TOTAL	130.908.709,00	Rentabilidad Activo =	0,10	CUMPLE
TOTAL PATRIMONIO	3.333.789.876,50			
UTILIDAD OPERACIONAL	334.267.803,00	Rentabilidad Patrimonio =	0,10	CUMPLE
GTOS INTERESES	5.125.735,00			
Liquidez.	53,21			
Endeudamiento.	0,04			
Razon C. I.	38,46			
Rentabilactivo	0,10			
Rentabilpatrimonio	0,10			
		Liquidez =	$\frac{2.720.898.585,50}{51.139.220,00} = 53,21$	CUMPLE
		Endeudamiento =	$\frac{130.908.709,00}{3.464.698.585,50} = 0,04$	CUMPLE
		Razon Cobertura Intereses =	$\frac{334.267.803,00}{5.125.735,00} =$ INDETERMINADO	CUMPLE
		capital de trabajo	$\frac{2.720.898.585,50}{51.139.220,00} = 2.669.759.365,50$	CUMPLE

FUENTE DE LA INFORMACION FINANCIERA:

REGISTRO UNICO EMPRESARIAL CON FECHA DE CORTE A 31 DE  
DICIEMBRE DE 2018

CONCLUSION:

EL PROPONENTE CONSORCIO DE ALCANTARILLADO CUMPLE CON LOS REQUISITOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES DE LA INVITACION PUBLICA No. 002 DE 2020

Neiva, 29 de mayo de 2020

GERARDO AUGUSTO FLORIANO CRUZ  
ASESOR DESERVICIOS PUBLICOS  
CONTADOR PUBLICO

**INVITACION PÚBLICA N°002 DE 2.020**

**OBJETO:**

**“CONSTRUCCIÓN FASE I DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE LA PLATA – HUILA”**

**INFORME FINAL DE EVALUACION DEL COMPONENTE JURIDICO**

De conformidad con el Artículo 11 del Acuerdo de Junta Directiva No. 011 de 2.019, por la cual POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACION INTERNA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PLATA HUILA-EMSERPLA E.S.P, se procede a realizar la evaluación jurídica de las ofertas presentadas el día 29 de mayo de 2.020, hasta las 9:00 am, y las subsanaciones presentadas en el proceso de INVITACION PÚBLICA N°002 DE 2.020, obrando de conformidad a los requisitos, se procede entonces a realizar la verificación final del cumplimiento de los requisitos legales, para determinar la capacidad jurídica del proponentes, y la sujeción de la oferta a los requisitos para participar y contratar así:

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 6.253.372. 553

MONTO GARANTIA: \$ 625.337.255,3

PROPONENTE	TIPO DE PERSONA				REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	EVALUACIÓN
	N	J	C	U				
<b>CONSORCIO AGUAS LA PLATA (Integrantes: CM INGENIERIA S.A.S, con el 50% de participación dentro del consorcio y DIEGO MARIO ZAPARA PAREDES con el 50% de participación dentro del consorcio.</b>			X		CARTA DE PRESENTACIÓN PROPUESTA FIRMADA	X Pág. 2 y 3, 5-11		INHABIL
					FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	X Pág.5,16, 32		
					TARJETA PROFESIONAL	X Pág. 6 y 33		
					CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA TARJETA PROFESIONAL	X Pág. 7 y 34		
					FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR	X Pág. 35.		
					DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN CONSORCIAL O UNIÓN TEMPORAL	X Pág. 13-14		
					CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X Pág. 23-29		
					AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR	X Pág. 29		
					CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X Pág.10,17,36		
					CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X Pág.8,18,19, 37		
					ANTECEDENTE FISCAL	X Pág. 9,20,21,38		
					VERIFICACIÓN SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - RNMC-	X Pág. 11,22,39		
					R.U.T.	X Pág.30 y 40		
					R.U.P.	X Pág.42-117 y 118-217		
					INSCRIPCIÓN DE PERSONAS EXTRANJERAS	NA	NA	
					CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES	X Pág.219-222		
					PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X Pág.223-224		
					DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X Subsano		
					CERTIFICADO DE COMPROMISO ANTI- CORRUPCIÓN	X Pág.236-237		
					PAZ Y SALVO MUNICIPAL	X Pág. 239-242		
					PROTOCOLO BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE LA PANDEMIA DEL VIRUS COVID-19		X Pág. 225-233	
<b>OBSERVACIÓN</b>	<b>NOTA:</b> El oferente no subsano su propuesta dentro del término establecido.							

PROPONENTE	TIPO DE PERSONA				REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	EVALUACIÓN
	N	J	C	U				
					CARTA DE PRESENTACIÓN PROPUESTA FIRMADA	X Pág. 4 al 13		
					FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	X Pág. 7,15,16,18		

<b>CONSORCIO ALCANTARILLADO LA PLATA (Integrantes: MASSEQ PROYECTOS E INGENIERIA S.A.S, con el 40% de participación dentro del consorcio, JOHN EDISON JORDAN TEJADA, con el 30% de participación dentro del consorcio y V&amp;M INGENIERIA S.A.S, con el 30% de participación dentro del consorcio.</b>	X	TARJETA PROFESIONAL	X Pág. 8,20,24	HABIL	
		CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA TARJETA PROFESIONAL	X Pág. 9,27,29		
		FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR	X Pág. 31,32,33,34		
		DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN CONSORCIAL O UNIÓN TEMPORAL	X Pág. 36,37,38		
		CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X Pág. 41-47, 49-54		
		AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR	X Pág. 57-59, 61-62		
		CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X Pág.12,64,65 y 66		
		CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X Pág.10,68,69,70,71,72		
		ANTECEDENTE FISCAL	X Pág. 11,74,75,76,77,78,		
		VERIFICACIÓN SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - RNMC-	X Pág. 13,80,81,82		
		R.U.T.	X Pág. 84,85,86		
		R.U.P.	X Pág. 89-207, 209-222, 224-319		
		INSCRIPCIÓN DE PERSONAS EXTRANJERAS	NA		NA
		CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES	X Pág.321,322-325,326-329		
		PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X Pág.331-340		
		DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X Pág. 342,343,344,345		
		CERTIFICADO DE COMPROMISO ANTI- CORRUPCIÓN	X Pág. 347-348		
PAZ Y SALVO MUNICIPAL	X Pág. 350,351,352,353 y 354				
PROTOCOLO BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE LA PANDEMIA DEL VIRUS COVID-19	X Pág. 355-400				
<b>OBSERVACIÓN</b>	<b>CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS JURIDICOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACION PUBLICA.</b>				

Una vez revisados los documentos allegados para la verificación de los requisitos jurídicos habilitantes en la INVITACION PUBLICA 002 DE 2.020, se constató que el oferente CONSORCIO ALCANTARILLADO LA PLATA, cumple con los todos requisitos jurídicos habilitantes. Por otra parte, la propuesta presentada por el oferente CONSORCIO AGUAS LA PLATA, en la evaluación final no cumple con la totalidad de las condiciones jurídicas.

Dada en La Plata-Huila, a los once (11) días del mes de junio de 2.020.

  
**FRANCISCO JAVIER ARIAS BENAVIDES**  
 Asesor Jurídico Externo

NOMBRE DEL OFERENTE	CONSORCIO AGUAS LA PLATA
---------------------	--------------------------

INTEGRANTE	RAZÓN SOCIAL	% PARTICIPACIÓN	NIT / CC
1	CM INGENIERIA S.A.S	50%	830.510.381-0
2	DIEGO MARIO ZAPATA PAREDES	50%	79.940.691

NUMERO DE CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	CONTRATISTA	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR DEL CONTRATO (\$COP)	SMMLV	SMMLV SEGÚN % PARTICIPACIÓN
060-2011	EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA S.A.E.S.P	REHABILITACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO COMBINADO UBICADO EN EL BARRIO SANTA INES COMUNA 1 DE LA CIUDAD DE NEIVA	CONSORCIO OBRAS CIVILES	DIEGO MARIO ZAPATA PAREDES	90%	22/08/2011	11/08/2012	\$ 6.530.917.500	11.524,47	10.372,02
035-2012	EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA S.A.E.S.P	OPTIMIZACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 29 Y 38, DESDE EL BARRIO LAS BRISAS HASTA EL SECTOR DE IPANEMA, COMUNA 7 DE LA CIUDAD DE NEIVA Y OPTIMIZACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 38 ENTRE CALLES 11 Y 18, CALLE 18 ENTRE CARRERA 38 Y 40, BARRIOS INDEPENDENCIA - EL VERGEL, COMUNA 5 DE LA CIUDAD DE NEIVA	CM INGENIERIA EU	CM INGENIERIA S.A.S	100%	13/12/2012	29/08/2013	\$ 2.563.834.708	4.349,17	4.349,17
192-2014	AGUAS DEL HUILA SA ESP	CONSTRUCCION DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO MUNICIPIO DE TERUEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	CONSORCIO REDES TERUEL	DIEGO MARIO ZAPATA PAREDES	40%	21/01/2015	18/09/2015	\$ 2.020.322.870	3.135,44	1.254,18

TOTAL 15.975,37

EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE (Sí / No / NA)	FOLIOS
CM INGENIERIA S.A.S	SI	23 - 35
DIEGO MARIO ZAPATA PAREDES	SI	40 - 41

EVALUACIÓN TÉCNICA EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLE (Sí / No / NA)	OBSERVACIÓN	FOLIOS	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3
3 contratos de obra con entidades públicas o privadas cuyo objeto Contenga la <b>construcción y/o optimización y/o rehabilitación de redes y/o sistemas de alcantarillado</b>	Si	Los contratos aportados fueron con entidades públicas y los objetos cumplen con lo solicitado	434 - 476	Si	Si	Si
Presenta certificados con el valor en moneda extranjera	NA	No presenta certificados en moneda extranjera	N/A	No	No	No
Sumatoria sea mayor o superior a 7.123,89 SMMLV	Si	Verificado Contrato 1: 10.372,02 SMMLV. Contratos 1 y 3 no son evaluables.	434 - 476	10.372,02 SMMLV	4.349,17 SMMLV	1.254,18 SMMLV
Código 721411: Servicios de Construcción y revestimiento y Pavimentación de Infraestructura	Si	Verificado	48 - 399	Si	Si	Si
Código 811015: Ingeniería Civil y Arquitectura	Si	Verificado	48 - 399	Si	Si	Si
Código 721415: Servicios de Preparación de Tierras	Si	Verificado	48 - 399	Si	Si	Si
Código 831015: Servicios de Acueducto y Alcantarillado	Si	Verificado	48 - 399	Si	Si	Si
Código 401830: Tuberías de caucho y plástico	No	Contrato 2 y 3 no tienen código solicitado	48 - 399	Si	No	No
Certificados con el objeto diferente o una sola parte del objeto contractual	NA	No	434 - 476	No	No	No
¿Experiencia adquirida en calidad de subcontratista ?	NA	No	434 - 476	No	No	No
¿Contratos ejecutados parcialmente?	NA	No	434 - 476	No	No	No
Suministro e instalación de mínimo 3.700 ml de tubería de PVC de diámetro >= (8 in) y <= (18 in).	Si	Verificado en Contrato 1: 9.086,24 ML	434 - 476	9.086,24 ML	628,65 ML	1.728,53 ML
Suministro e instalación de mínimo 1.600 ml de tubería de PVC de diámetro >= (20 in).	Si	Acredita en Contrato 1: 652,98 ML	434 - 476	652,98 ML	1.736,11 ML	0,00 ML
Excavación mecánica en una cantidad mayor o igual a 20.500 m3	No	Acredita en Contrato 1: 5.330,70 m3	434 - 476	5.330,70 m3	7.143,45 m3	1.067,20 m3
Entibados en una cantidad mayor o igual a 17.000 m2	No	Acredita en Contrato 1: 0 m2	434 - 476	0,00 m2	0,00 m2	0,00 m2
Construcción de pozos de inspección en una cantidad mayor o igual a 115 unidades.	Si	Verificado en Contrato 1: 211 UN	434 - 476	211 UN	27 UN	0 UN
Construcción de cajas de inspección en una cantidad mayor o igual a 472 unidades	No	Acredita en Contrato 1: 0 UN	434 - 476	0 UN	0 UN	123 UN
Suministro e instalación de silla yee para domiciliarias de alcantarillado en una cantidad >= a 423 unidades	Si	Verificado en Contrato 1: 649 UN	434 - 476	649 UN	256 UN	250 UN
Integrante del consorcio o unión temporal aporte la mayoría de experiencia específica, este deberá tener una participación no inferior al 30%	Si	DIEGO MARIO ZAPATA PAREDES	434 - 476			

15.975,37 ML

11.443,42 ML

2.389,09 ML

13.541,35 m3

0,00 m2

238 UN

123 UN

1155 UN

VERIFICACIÓN TÉCNICA:

NO CUMPLE

El contrato No. 2 y 3 no son evaluables para la experiencia específica, estos contratos no presentan registrados en el RUP el Código UNCCS 401830: Tuberías de caucho y plástico. El contrato No. 1 si es evaluable pero no cumple los requisitos de la experiencia técnica. El CONSORCIO AGUAS LA PLATA no cumple con la experiencia específica solicitada.

  
**Jofre Eliécer Gaitán Campos**  
 Ing. Civil contratista EMSERPLA E.S.P

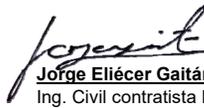
<b>NOMBRE DEL OFERENTE</b>	<b>CONSORCIO AGUAS LA PLATA</b>
----------------------------	---------------------------------

<b>INTEGRANTE</b>	<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>% PARTICIPACIÓN</b>	<b>NIT</b>
1	CM INGENIERIA S.A.S	50%	830510381-0
2	DIEGO MARIO ZAPATA PAREDES	50%	79940691

<b>EQUIPO</b>	<b>REFERENCIA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>CUMPLE (Si / No / NA)</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>	<b>FOLIO</b>
Retroexcavadora sobre orugas	Potencia mínima: 200 HP, Balde mínimo de 1.5 m3.	1	Si	Alquiler Propiedad MORENO VARGAS S.A	Tarjeta de registro de maquinaria 25963 y Modelo 2014
	Profundidad mínimo de excavación: 6 mts				
	Modelo 2012 en adelante				
Retroexcavadora sobre orugas	Potencia mínima: 140 HP, Balde mínimo de 1 m3.	2	Si	Alquiler Propiedad MORENO VARGAS S.A	Tarjeta de registro de maquinaria 48065 y Modelo 2018
	Profundidad mínimo de excavación: 5 mts				
	Modelo 2012 en adelante.		si	Alquiler Propiedad MORENO VARGAS S.A	Tarjeta de registro de maquinaria 46655 y modelo 2018
Retroexcavadora tipo pajarita	Potencia mínima: 60 HP, Balde mínimo de 0.4 m3.	2	Si	Alquiler Propiedad MORENO VARGAS S.A	Tarjeta de registro de maquinaria 3967 y Modelo 2012
	Profundidad mínimo de excavación: 4 mts				
	Modelo 2012 en adelante.		SI	Alquiler Propiedad MORENO VARGAS S.A	Tarjeta de registro de maquinaria 25972 y modelo 2012
Volqueta	Capacidad mayor o igual a 6 M3. Modelo 2012 en adelante.	6	Si	Alquiler Propiedad MORENO VARGAS S.A	Licencia de Tránsito No. 10003983069 Modelo 2013
			Si	Alquiler Propiedad MORENO VARGAS S.A	Licencia de Tránsito No. 10003981825 Modelo 2013
			Si	Alquiler Propiedad MORENO VARGAS S.A	Licencia de Tránsito No. 10003983731 Modelo 2013
			Si	Alquiler Propiedad MORENO VARGAS S.A	Licencia de Tránsito No. 1000398396 Modelo 2013
			Si	Alquiler Propiedad MORENO VARGAS S.A	Licencia de Tránsito No. 10003984892 Modelo 2013
			Si	Alquiler Propiedad MORENO VARGAS S.A	Licencia de Tránsito No. 10003985189 Modelo 2013
Planta dosificadora y/o mezcladora para producción de concreto	Capacidad de producción mayor o igual a 10 m3/hora.	1	Si	Propiedad de CONCRETOS Y AGREGADOS DEL SUR S.A.S	477-496

**CAPACIDAD OPERATIVA**

**SI CUMPLE**

  
**Jorge Eliécer Gaitán Campos**  
 Ing. Civil contratista EMSERPLA E.S.P

NOMBRE DEL OFERENTE	CONSORCIO ALCANTARILLADO LA PLATA
---------------------	-----------------------------------

INTEGRANTE	RAZÓN SOCIAL	% PARTICIPACIÓN	NIT / CC
1	MASSEQ PROYECTOS E INGENIERIA S.A.S	40%	900.341.710-9
2	JOHN EDINSON JORDAN TEJADA	30%	79.628.185
3	V&M INGENIERIA S.A.S	30%	900.062.688-7

NUMERO DE CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	CONTRATISTA	INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR DEL CONTRATO (\$COP)	SMMLV	SMMLV SEGÚN % PARTICIPACIÓN
200-2014	AGUAS DEL HUILA S.A.E.S.P	CONSTRUCCION Y PUESTA EN MARCHA PRIMERA ETAPA DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO LA VICTRIA DEL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA DEPARTAMENTO DEL HUILA	CONSORCIO AGUAS VILLAVIEJA	JOHN EDINSON JORDAN TEJADA	90%	9/11/2015	2/05/2017	\$ 3.770.373.259	5.110,87	4.599,78
067-2011	EMPRESAS PUBICAS DE NEIVA S.A.E.S.P	CONSTRUCCION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE LA AVENIDA LA TOMA MARGEN IZQUIERDA AGUAS ABAJO ENTRE LA CARRERA 4 Y CARRERA 18 DE LA CIUDAD DE NEIVA	CONSORCIO COLECTOR LA TOMA	V&M INGENIERIA S.A.S	80%	19/09/2011	23/05/2012	\$ 4.245.004.176	7.490,74	5.992,59
044-2015	EMPRESAS PUBICAS DE NEIVA S.A.E.S.P	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO BARREIRO COMPRENDIDO ENTRE CALLES 27 A 29 Y CARRERA 52a A 55a, BARRIO MIRAFLORES COMPRENDIDO ENTRE CALLES 22 A 24 Y CARRERA 55a A 63a, BARRIO PALMAS II COMPRENDIDO ENTRE CALLES 20a A 19 Y CARRERAS 61a A 64 Y TRAMOS DE CONEXION CON EL INTERCEPTOR DEL RIO LAS CEIBAS, SECTOR LAS CEIBAS, SECTOR LA MEDIA LUNA, COMUNA 10 DE LA CIUDAD DE NEIVA- HUILA FASE II	CONSORCIO IVG INGENIEROS	V&M INGENIERIA S.A.S	50%	15/12/2015	13/12/2016	\$ 7.443.674.565	10.796,46	5.398,23
<b>TOTAL</b>									<b>15.990,61</b>	

EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE (Si / No / NA)	FOLIOS
MASSEQ PROYECTOS E INGENIERIA S.A.S	SI	403-408
JOHN EDINSON JORDAN TEJADA	SI	21-22
V&M INGENIERIA S.A.S	SI	409-417

EVALUACIÓN TÉCNICA EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLE (Si / No / NA)	OBSERVACIÓN	FOLIOS	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	
3 contratos de obra con entidades públicas o privadas cuyo objeto Contenga la <b>construcción y/o optimización y/o rehabilitación de redes y/o sistemas de alcantarillado</b>	Si	Los contratos aportados fueron con entidades públicas y los objetos cumplen con lo solicitado	423-467	Si	Si	Si	
Presenta certificados con el valor en moneda extranjera	NA	No presenta certificados en moneda extranjera	423-468	No	No	No	
Sumatoria sea mayor o superior a 7.123,89 SMMLV	Si	Verificado. Certifica 15.990,61 SMMLV	423-469	4.599,78 SMMLV	5.992,59 SMMLV	5.398,23 SMMLV	15.990,61 ML
Código 721411: Servicios de Construcción y revestimiento y Pavimentación de Infraestructura	Si	Verificado	423-470	Si	Si	Si	
Código 811015: Ingeniería Civil y Arquitectura	Si	Verificado	423-471	Si	Si	Si	
Código 721415: Servicios de Preparación de Tierras	Si	Verificado	423-472	Si	Si	Si	
Código 831015: Servicios de Acueducto y Alcantarillado	Si	Verificado	423-473	Si	Si	Si	
Código 401830: Tuberías de caucho y plástico	Si	Verificado	423-474	Si	Si	Si	
Certificados con el objeto diferente o una sola parte del objeto contractual	NA	NA	423-475	No	No	No	
¿Experiencia adquirida en calidad de subcontratista ?	NA	NA	423-476	No	No	No	
¿Contratos ejecutados parcialmente?	NA	NA	423-477	No	No	No	
Suministro e instalación de mínimo 3.700 ml de tubería de PVC de diámetro >= (8 in) y <= (18 in).	Si	Acredita $\Sigma = 8.132,18$ ML	423-467	3.868,38 ML	12,80 ML	4.251,00 ML	8.132,18 ML
Suministro e instalación de mínimo 1.600 ml de tubería de PVC de diámetro >= (20 in).	Si	Acredita $\Sigma = 1.678,58$ ML	423-467	0,00 ML	1.678,58 ML	0,00 ML	1.678,58 ML
Excavación mecánica en una cantidad mayor o igual a 20.500 m3	Si	Acredita $\Sigma = 23.582$ m3	423-467	7.651,17 m3	12.398,52 m3	3.533,13 m3	23.582,82 m3
Entibados en una cantidad mayor o igual a 17.000 m2	Si	Acredita $\Sigma = 17.478$ m2	423-467	14.875,02 m2	0,00 m2	2.603,79 m2	17.478,81 m2
Construcción de pozos de inspección en una cantidad mayor o igual a 115 unidades.	Si	Acredita $\Sigma = 264$ UN	423-467	111 UN	34 UN	120 UN	264 UN
Construcción de cajas de inspección en una cantidad mayor o igual a 472 unidades	Si	Acredita $\Sigma = 613$ UN	423-467	0 UN	34 UN	579 UN	613 UN
Suministro e instalación de silla yee para domiciliarias de alcantarillado en una cantidad >= a 423 unidades	Si	Acredita $\Sigma = 579$ UN	423-467	0 UN	0 UN	579 UN	579 UN
Integrante del consorcio o unión temporal aporte la mayoría de experiencia específica, este deberá tener una participación no inferior al 30%	Si	V&M INGENIERIA S.A.S					

VERIFICACIÓN TÉCNICA:

SI CUMPLE

  
**Jorge Eliécer Gaitán Campos**  
 Ing. Civil contratista EMSERPLA E.S.P

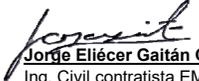
<b>NOMBRE DEL OFERENTE</b>	<b>CONSORCIO ALCANTARILLADO LA PLATA</b>
----------------------------	--

INTEGRANTE	RAZÓN SOCIAL	% PARTICIPACIÓN	NIT
1	MASSEQ PROYECTOS E INGENIERIA S.A.S	40%	900.341.710-9
2	JOHN EDINSON JORDAN TEJADA	30%	79.628.185
3	V&M INGENIERIA S.A.S	30%	900.062.688-7

EQUIPO	REFERENCIA	CANTIDAD	CUMPLE (Sí / No / NA)	OBSERVACIÓN	FOLIO	
Retroexcavadora sobre orugas	Potencia mínima: 200 HP, Balde mínimo de 1.5 m3.	1	Si	Propiedad de Maseq Proyectos e Ingeniería S.A.S.	Tarjeta de registro de maquinaria # 67485 y Modelo 2016.	468-540
	Profundidad mínimo de excavación: 6 mts					
	Modelo 2012 en adelante					
Retroexcavadora sobre orugas	Potencia mínima: 140 HP, Balde mínimo de 1 m3.	2	Si	Propiedad de Maseq Proyectos e Ingeniería S.A.S.	Tarjeta de registro de maquinaria # 39395, Modelo 2016	468-540
	Profundidad mínimo de excavación: 5 mts					
	Modelo 2012 en adelante.		si	Propiedad de Maseq Proyectos e Ingeniería S.A.S.	Tarjeta de registro de maquinaria # 39393, y Modelo 2016	
Retroexcavadora tipo pajarita	Potencia mínima: 60 HP, Balde mínimo de 0.4 m3.	2	Si	Maseq Proyectos e Ingeniería S.A.S. Equipo en Leasing con Bancolombia S.A.	Tarjeta de registro de maquinaria # 54287 y Modelo 2013	468-540
	Profundidad mínimo de excavación: 4 mts					
	Modelo 2012 en adelante.		SI	Carta de disponibilidad Maquinaria de Juan Pabo Solano Quimbaya Equipo en Leasing con Bancolombia S.A	Tarjeta de registro de maquinaria # 15697 y Modelo 2014	
Volqueta	Capacidad mayor o igual a 6 M3. Modelo 2012 en adelante.	6	Si	Luis Fernando Trujillo López	Licencia de Tránsito No. 10013383257 y Modelo 2013	468-540
			Si	Jeime Andrés Trujillo López	Licencia de Tránsito No. 1004956430 Modelo 2013	
			Si	Jeime Andrés Trujillo López	Licencia de Tránsito No. 10013292489 Modelo 2013	
			Si	Jeime Andrés Trujillo López	Licencia de Tránsito No. 10004955470 Modelo 2013	
			Si	Maseq Proyectos e Ingeniería S.A.S. Equipo en Leasing con Bancolombia S.A.	Licencia de Tránsito No. 10020309083 Modelo 2015	
			Si	Maseq Proyectos e Ingeniería S.A.S. Equipo en Leasing con Bancolombia S.A.	Licencia de Tránsito No. 10020332698 Modelo 2015	
Planta dosificadora y/o mezcladora para producción de concreto	Capacidad de producción mayor o igual a 10 m3/hora.	1	Si	Propiedad de Maseq Proyectos e Ingeniería S.A.S.		468-540

**CAPACIDAD OPERATIVA**

**SI CUMPLE**

  
**Jorge Eliécer Gaitán Campos**  
 Ing. Civil contratista EMSERPLA E.S.P

<b>NOMBRE DEL OFERENTE</b>	<b>CONSORCIO ALCANTARILLADO LA PLATA</b>
----------------------------	--

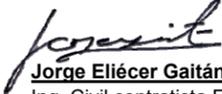
Nombre del Profesional: <b>Jhon Edison Jordán Tejada</b>			
<b>DIRECTOR DE OBRA (Máximo 200 puntos)</b>	<b>CUMPLE (Sí / No / NA)</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>	<b>FOLIOS</b>
Ingeniero Civil y/o Sanitario	Si	Ingeniero Civil	545-567
Experiencia general mínimo de 15 años desde la fecha de expedición de la matricula profesional	Si	19 años	
Experiencia específica en máximo 3 contrato cuya sumatoria sea >= de 7.123,89 SMMLV	Si	Certifica 18,287 SMMLV.	
La experiencia debe ser como director y/o contratista en proyectos de obras de construcción y/o optimización y/o rehabilitación de redes y/o sistemas de alcantarillado	Si	Verificado	
Otorgar 40 puntos cuando la sumatoria de SMMLV aportados esté dentro del rango 100%P.O < $\sum C.A \leq 130\%P.O.$	NA	NA	
Otorgar 70 puntos cuando la sumatoria de SMMLV aportados esté dentro del rango 130%P.O < $\sum C.A \leq 160\%P.O.$	NA	NA	
Otorgar 100 puntos cuando la sumatoria de SMMLV aportados esté dentro del rango 160%P.O < $\sum C.A \leq 200\%P.O.$	Si	Certifica 18,287 SMMLV. Otorgar 100 Puntos	
Otorga 40 puntos si el Suministro e instalación >= de 7.400 ML de tubería de PVC de diámetro >= (8 in).	Si	Certifica 10.699,43 ML. Otorgar 40 Puntos	
Otorga 30 puntos si existió la Construcción >= a 230 unidades de pozos de inspección	Si	Certifica 282 UN. Otorgar 30 Puntos	
Otorga 30 puntos si el Suministro e instalación de >= 800 unidades de sillas yee	Si	Certifica 1157 UN. Otorgar 30 Puntos	
Adjunta Hoja de vida de la Función Pública, matricula profesional y certificado disciplinario	Si	Verificado	
Adjunta Certificado Judicial, Fiscal, RNMC	Si	Verificado	
Adjunta carta de compromiso suscrita en original con disponibilidad del 30%	Si	Verificado	

Nombre del Profesional: <b>Bonilla Tiaffi Mauricio</b>			
<b>RESIDENTE DE OBRA (Máximo 200 puntos)</b>	<b>CUMPLE (Sí / No / NA)</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>	<b>FOLIOS</b>
Ingeniero Civil y/o Sanitario	Si	Ingeniero Civil	567-590
Experiencia general mínimo de 10 años desde la fecha de expedición de la matricula profesional	Si	19 años	
Experiencia específica en máximo 3 contrato cuya sumatoria sea >= de 7.573,57 SMMLV	Si	Certifica 18,287 SMMLV.	
La experiencia debe ser como residente, director y/o contratista en proyectos de obras de construcción y/o optimización y/o rehabilitación de redes y/o sistemas de alcantarillado	Si	Verificado	
Otorgar 40 puntos cuando la sumatoria de SMMLV aportados esté dentro del rango 100%P.O < $\sum C.A \leq 130\%P.O.$	NA	NA	
Otorgar 70 puntos cuando la sumatoria de SMMLV aportados esté dentro del rango 130%P.O < $\sum C.A \leq 160\%P.O.$	NA	NA	
Otorgar 100 puntos cuando la sumatoria de SMMLV aportados esté dentro del rango 160%P.O < $\sum C.A \leq 200\%P.O.$	Si	Certifica 18.287 SMMLV. Otorgar 100 Puntos	
Otorga 40 puntos si el Suministro e instalación >= de 7.400 ML de tubería de PVC de diámetro >= (8 in).	Si	Certifica 10.699,43 ML. Otorgar 40 Puntos	
Otorga 30 puntos si existió la Construcción >= a 230 unidades de pozos de inspección	Si	Certifica 282 UN. Otorgar 30 Puntos	
Otorga 30 puntos si el Suministro e instalación de >= 800 unidades de sillas yee	Si	Certifica 1157 UN. Otorgar 30 Puntos	
Adjunta Hoja de vida de la Función Pública, matricula profesional y certificado disciplinario	Si	Verificado	
Adjunta Certificado Judicial, Fiscal, RNMC	Si	Verificado	
Adjunta carta de compromiso suscrita en original con disponibilidad del 100%	Si	Verificado	

Nombre del Profesional: <b>Francisco Javier Rubiano Motta</b>			
<b>SISO (Máximo 45 puntos)</b>	<b>CUMPLE (Sí / No / NA)</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>	<b>FOLIOS</b>
Profesional en Seguridad y/o Salud Ocupacional Ó Ingeniero Industrial/ Civil o Afines con Especialización en salud ocupacional, con licencia vigente	Si	Ingeniero Industrial, con especialización en Salud Ocupacional y licencia vigente hasta el año 2026	591-613
Experiencia general mínimo de 05 años a partir del acta de grado	Si	6 años	
Experiencia específica en 1 contrato de obra cuya sumatoria sea >= de 7.573,57 SMMLV	Si	Contrato 3, 10.796 SMMLV	
La experiencia debe ser como SISO en proyectos de obras de construcción y/o optimización y/o rehabilitación de redes y/o sistemas de alcantarillado	Si	Verificado.	
Se asignarán 45 puntos si el contrato aportado contiene 5.000 ML de tubería PVC con diámetro >= a (8 in)	Si	Certifica 8.502 ML. Otorgar 45 Puntos	
Adjunta Hoja de vida de la Función Pública, matricula profesional y certificado disciplinario	Si	Verificado	
Adjunta Certificado Judicial, Fiscal, RNMC	Si	Verificado	
Adjunta carta de compromiso suscrita en original con disponibilidad del 100%	Si	Verificado	

Nombre del Profesional: <b>Juan Carlos Bonilla Cabezas</b>			
<b>ASESOR HIDRÁULICO (Máximo 45 puntos)</b>	<b>CUMPLE (Sí / No / NA)</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>	<b>FOLIOS</b>
Profesional en Ingeniería Civil, ingeniería sanitaria o ramas	Si	Ingeniero Civil	614-633
Especialización y/o Postgrado y/o Maestría y/o Doctorado, en áreas relacionadas con hidráulica y/o recursos hídricos y/o ingeniería sanitaria;	Si	Especialista en Recursos Hidráulicos y Medio Ambiente	
Experiencia general mínimo de 10 años desde la fecha de expedición de la matricula profesional	Si	21 años	
Experiencia específica en 1 contrato de obra cuya sumatoria sea >= de 7.573,57 SMMLV	Si	Contrato 3, 10.796 SMMLV	
La experiencia debe ser como ASESOR HIDRÁULICO en proyectos de obras de construcción y/o optimización y/o rehabilitación de redes y/o sistemas de alcantarillado	Si	Verificado.	
Se asignarán 45 puntos si el contrato aportado contiene 5.000 ML de tubería PVC con diámetro >= a (8 in)	Si	Certifica 10.699,43 ML. Otorgar 45 Puntos	
Adjunta Hoja de vida de la Función Pública, matricula profesional y certificado disciplinario	Si	Verificado	
Adjunta Certificado Judicial, Fiscal, RNMC	Si	Verificado	
Adjunta carta de compromiso suscrita en original con disponibilidad del 50%	Si	Verificado	

<b>RESUMEN DEL PUNTAJE TOTAL EQUIPO DE TRABAJO PROFESIONALES</b>		
		<b>PUNTOS</b>
<b>DIRECTOR DE OBRA</b>	Jhon Edison Jordán Tejada	200 Puntos
<b>RESIDENTE DE OBRA</b>	Bonilla Tiaffi Mauricio	200 Puntos
<b>SISO</b>	Francisco Javier Rubiano Motta	45 Puntos
<b>ASESOR HIDRÁULICO</b>	Juan Carlos Bonilla Cabezas	45 Puntos
<b>TOTAL PUNTAJE DEL PROPONENTE</b>		<b>490 Puntos</b>

  
**Jorge Eliécer Gaitán Campos**  
 Ing. Civil contratista EMSERPLA E.S.P

## INFORME FINAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA A PROPONENTES

### 1) PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso, realizada el día veintinueve (29) de mayo de 2020, en el marco de la presente invitación pública se recibieron dos (2) ofertas presentadas por los siguientes proponentes:

PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	RAZÓN SOCIAL DE LOS INTEGRANTES	% PARTICIPACIÓN	NIT / CC
1	CONSORCIO ALCANTARILLADO LA PLATA	MASSEQ PROYECTOS E INGENIERIA S.A.S	40%	900.341.710-9
		JOHN EDINSON JORDAN TEJADA	30%	79.628.185
		V&M INGENIERIA S.A.S	30%	900.062.688-7
2	CONSORCIO AGUAS LA PLATA	CM INGENIERIA S.A.S	50%	830.510.381-0
		DIEGO MARIO ZAPATA PAREDES	50%	79.940.691

De conformidad con el subcapítulo **1.14 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**, se informa a los participantes de la convocatoria pública 002-2020 que mediante anexos se presenta el resultado final del informe de evaluación Técnica de las propuestas allegadas en la fecha de cierre establecidas en el Cronograma del presente proceso.

Posterior a la verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos y con las propuestas habilitadas descritas en la **Tabla 1**, se procedió a ponderar los criterios de evaluación. De acuerdo con el puntaje obtenido por cada una de los proponentes, se establecerá un orden de elegibilidad para la adjudicación del contrato.

### 2) REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

A continuación, se presenta el resultado final de la verificación técnica de acuerdo con la evaluación detallada presentada en los anexos de este informe

**Tabla 1 Evaluación Técnica de las propuestas**

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	TÉCNICA
1	CONSORCIO ALCANTARILLADO LA PLATA	CUMPLE
2	CONSORCIO AGUAS LA PLATA	NO CUMPLE

### 3) CRITERIOS DE PONDERACIÓN

El subcapítulo **4.6 CRITERIOS DE PONDERACION DEL OFERENTE: FACTOR DE SELECCIÓN**. Describe que para la selección del contratista se tendrá en cuenta el factor PROPUESTA ECONOMICA, CALIDAD e INCENTIVO EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD para lo cual se seleccionará la oferta que obtenga el mayor puntaje, de conformidad con el Acuerdo No. 011 de 2019 (Junta Directiva EMSERPLA E.S.P), particularmente con la disposición consagrada en el artículo 24 Invitación Pública de Ofertas”, reglamentada por el artículo 5 de la Resolución No. 010 de 2020.

Para determinar el ofrecimiento más favorable para la entidad, LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA EMSERPLA E.S.P realizará la ponderación de Ofrecimiento, sobre los cuales se obtendrá un máximo de 1000 puntos así:

**Tabla 2 Criterios de Evaluación ponderables**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE TOTAL POR CRITERIO
Equipo de Trabajo	490
Propuesta Económica	500
Incentivo a la población con discapacidad	10
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>1000</b>

La ponderación de los factores de evaluación de las propuestas, se aplicó a aquella propuesta que resultó hábil en los aspectos técnicos. En este caso, se realizará la ponderación al CONSORCIO ALCANTARILLADO LA PLATA.

Con base a lo establecido en la Resolución N°010 de 2020 “Por la cual se Reglamenta el acuerdo 011 de 2020 – manual de Contratación de LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA EMSERPLA E.S.P”, la oferta más favorable será aquella que teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos, resulte más ventajosa para la Entidad, soportados en los criterios y puntajes descritos en la invitación pública 002-2020.

#### 4) EVALUACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

A continuación, se presenta el primer criterio de evaluación que corresponde al equipo de trabajo presentado por el CONSORCIO ALCANTARILLADO LA PLATA:

**Tabla 3 Evaluación equipo de trabajo**

PROPONENTE 1: CONSORCIO ALCANTARILLADO LA PLATA		PUNTAJE TOTAL POR CRITERIO
EQUIPO DE TRABAJO	DIRECTOR DE OBRA: Jhon Edison Jordán Tejada	200
	RESIDENTE DE OBRA: Bonilla Tiaffi Mauricio	200
	SISO: Francisco Javier Rubiano Motta	45
	ASESOR HIDRAULICO: Juan Carlos Bonilla Cabezas	45
<b>TOTAL, EQUIPO DE TRABAJO</b>		<b>490</b>

#### 5) EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

De acuerdo con lo establecido en el subcapítulo **4.6.2 EVALUACIÓN ECONÓMICA** el valor de la oferta deberá incluir los costos inherentes a la obligación de mantener durante la ejecución del contrato y hasta la entrega total del objeto a satisfacción de LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA EMSERPLA E.S.P., todo el personal idóneo y calificado que se requiera.

Para la asignación de puntaje por el criterio de Evaluación Económica, EMSERPLA E.S.P a partir del valor total de las Ofertas debe asignar máximo quinientos (500) puntos acumulables de acuerdo con el método escogido en forma aleatoria para la ponderación de la oferta económica.

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la (TRM) Tasa de cambio Representativa del Mercado (certificada por Superintendencia financiera) que rija el día hábil siguiente a la fecha de la entrega de propuestas.

La TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rigió para el día primero (01) de junio de 2020 fue de TRES MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS Y OCHENTA Y DOS CENTAVOS (3.718,82); en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en LA INVITACIÓN PÚBLICA, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de MENOR VALOR.

**Tabla 4 Asignación de método de evaluación según TRM**

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Media aritmética
De 0.25 a 0.49	2	Media aritmética alta
De 0.50 a 0.74	3	Media geométrica con presupuesto oficial
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

**Certificado TRM para el 01/06/2020**

**LA DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**

En uso de sus facultades legales y especial las conferidas en el numeral 11 del artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución 0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**CERTIFICA:**

Que la Tasa de Cambio Representativa del Mercado certificada para los días señalados, es

FECHA (DIA/MES/AÑO)	TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO COP/USD
01/06/2020	\$3.718.82

Expedida en Bogotá, D.C el 30 de mayo de 2020



**INGRID JULIANA LAGOS CAMARGO**  
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO

\*De conformidad con el artículo 12 del Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece en este texto tiene plena validez para todos los efectos legales.\*

A continuación, se presenta la ponderación económica, de acuerdo con el presupuesto presentado por el CONSORCIO ALCANTARILLADO LA PLATA, conforme al acta de apertura de propuestas realizada el 29 de mayo de 2020 según el cronograma del proceso.

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA ECONÓMICA	MÉTODO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
CONSORCIO ALCANTARILLADO LA PLATA	\$6.253.126.209	Menor valor	500 puntos

**6) INCENTIVO EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

El subcapítulo 4.6.3 **INCENTIVO EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD** Se asignará 10 puntos (1% del puntaje total) a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal. De conformidad con el Decreto 392 de 2018, de acuerdo con los siguientes requisitos:

La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes, a la fecha de cierre del proceso de selección.

El número de personas con discapacidad en la planta de personal del proponente se acreditará con el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual debe estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. Verificado el cumplimiento de los anteriores requisitos, se asignarán diez (10) puntos a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

**Tabla 5 Exigencia para otorgar puntaje por incentivo en favor de personas con discapacidad**

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente	Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido
Entre 1 y 30	1
Entre 31 y 100	2
Entre 101 y 150	3
Entre 151 y 200	4
Más de 200	5

EL CONSORCIO ALCANTARILLADO LA PLATA presentó el certificado de incentivo a la población con discapacidad, pero se encuentra vencido. Adicionalmente, para efectos de la acreditación establecida en el presente numeral, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida en SMMLV, el certificado de incentivo a la población con discapacidad presentado por el integrante de EL CONSORCIO ALCANTARILLADO LA PLATA, Jhon Edison Jordán Tejada, aporta el 28.8% de la experiencia requerida en SMMLV. De acuerdo a lo anterior, EL CONSORCIO ALCANTARILLADO LA PLATA tiene cero (0) puntos de calificación por este concepto.

## 7) ORDEN DE ELEGIBILIDAD

De conformidad con el orden de elegibilidad, y los criterios de ponderación del oferente ubicado en primer lugar respecto al valor de la convocatoria es el siguiente:

**Tabla 6 Orden de elegibilidad**

ORDEN SEGÚN PUNTAJE	PROPONENTE	TOTAL, PUNTAJE OBTENIDO
1	CONSORCIO ALCANTARILLADO LA PLATA	990 puntos

A los diez (11) días del mes de junio.



**Jorge Eliécer Gaitán Campos**  
Ing. Civil contratista EMSERPLA E.S.P